



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 1 2
RESISTENCIA, 09 SEP 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2019-03686; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, encargada de analizar el **Informe Parcial** presentado por la **Docente Licenciada Natalia Alejandra BALUK**, como Profesora Adjunta, asimilada al Régimen de Dedicación Semi-Exclusiva en la asignatura **PRINCIPIOS DE ECONOMIA-1998/ FUNDAMENTOS DE ECONOMIA-2018**;

Que la evaluación se ajustó a los mecanismos dispuestos en la Resolución Nº 956/09–CS y su modificatoria 885/11-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E**


ARTICULO 1º: Aprobar la Evaluación del **Informe Parcial**, presentado por la **Docente Licenciada Natalia Alejandra BALUK**, como Profesora Adjunta, asimilada al Régimen de Dedicación Semi-Exclusiva en la asignatura **PRINCIPIOS DE ECONOMIA-1998/ FUNDAMENTOS DE ECONOMIA-2018**, efectuada por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 139º de la Resolución Nº 956/09–CS y su modificatoria 885/11-CS, con el siguiente detalle:

Cargo	Dedicación	Trabajo Evaluado	Periodo	Evaluación
Profesora Adjunta	Semi-Exclusiva	Informe Parcial	2017 – 2019	Aceptable

ARTICULO 2º: Girar copia del dictamen de la Comisión Evaluadora a la docente mencionada en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE


Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE